

| | | |
|---------------------------------------|-------------------|--|
| ACTA N° 03 sesión ordinaria | |  Concejo CaldasAnt |
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 01/09/2016 |

CONCEJO DE CALDAS.
SESIÓN (ordinaria)
FECHA (07-febrero-2022)

| | |
|-----------------------------|--|
| CORPORACIÓN | Concejo de Caldas |
| FECHA Y HORA SESIÓN | 07 de febrero de 2022 – 07:00 pm |
| TIPO SESIÓN | Ordinaria |
| No. SESIÓN | 03 |
| INVITADO (S) | Carlos Mario Vásquez Rojas |
| TEMA PRINCIPAL | Presentación informe de gestión de La Casa Municipal De La Cultura |
| FECHA PRÓXIMA SESIÓN | 08 de febrero de 2022 |

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del Quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Himno a Caldas.
4. Presentación informe de gestión de La Casa Municipal De La Cultura, por parte del Director Carlos Mario Vásquez Rojas
5. Comunicaciones.
6. varios

PUNTO PRIMERO: LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Secretario, JUAN GABRIEL VÉLEZ, hace el correspondiente llamado a lista a los Honorables Concejales:

| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|-------------------------------|------------|
| ACOSTA HURTADO HERNÁN ANTONIO | Presente |
| AGUDELO CANO JULIO CESAR | Presente |
| BAENA RAMIREZ JUAN CAMILO | Presente |
| CASTAÑO ESTRADA PABLO JOSÉ | Presente |
| COLORADO MONCADA JHONATAN | Presente |
| FERNÁNDEZ VÁSQUEZ SANTIAGO | Presente |
| GÓMEZ BENJUMEA JUAN DAVID | Presente |
| JIMÉNEZ GRANADOS JHON FREDY | |

ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

| NOMBRE CONCEJAL | ASISTENCIA |
|--------------------------------|------------|
| LOPERA HERRERA LUIS FELIPE | Presente |
| LOPERA ZAPATA UVERNEY | Presente |
| QUIRÓS COLORADO ASTRID JANNETH | |
| RESTREPO ROJAS EDISON DAVID | Presente |
| RODRÍGUEZ MOLINA JOSÉ DAVID | Presente |
| SEPÚLVEDA ARREDONDO JULIANA | Presente |
| VELÁSQUEZ ORTIZ JHON JAIRO | Presente |

Hay suficiente Quórum para deliberar y decidir.

PUNTO SEGUNDO: aprobación del orden del día.

El orden del día ha sido aprobado por 12 votos de 13 concejales presentes

PUNTO TERCERO: HIMNO A CALDAS.

PUNTO CUARTO: Presentación informe de gestión de La Casa Municipal De La Cultura, por parte del Director Carlos Mario Vásquez Rojas

- Interviene El director La Casa Municipal De La Cultura, Carlos Mario Vásquez Rojas

Muy buenas noches para todos, procederé a dar el informe de gestión.

PRESENTACIÓN DE DISPOSITIVAS

CASA MUNICIPAL DE LA CULTURA

INFORME DE GESTIÓN 2021

Ejecución Y Cumplimiento Del Plan De Acción Y POAI Del Año 2021

1. CALDAS SE EXPRESA ARTÍSTICA Y CULTURALMENTE
2. ARTE Y CULTURA CON CALIDAD
3. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO CULTURAL
4. PARTICIPACIÓN CIUDADANA DESDE LA CULTURA



Febrero 7 de 2022



EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2021

| Programa | % | Presupuesto | Ejecución |
|---|------|----------------|----------------|
| participación ciudadana desde la cultura | 59% | \$ 544.726.527 | \$ 557.241.109 |
| infraestructura y equipamiento cultural | 62% | \$ 107.258.188 | \$ 132.378.990 |
| arte y cultura con calidad | 103% | \$ 771.462.862 | \$ 261.733.542 |
| caldas se expresa artística y culturalmente | 100% | \$ 803.237.896 | \$ 811.150.287 |

* IN * DÉFICITADO * PROGRAMADO



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Línea Estratégica 1: Equidad e inclusión para la transformación social

Componente 1.2 Apropiación cultural y artística para la transformación humana y social de Caldas.

| Código BPN: 2020051200054 | Valor presupuesto 2016 | Valor ejecutado 2016 | Avance 2021 (%) | |
|---|------------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| | \$ 812.150.287 | \$863.233.896 | 106% | |
| Productos | Unidad de medida | Meta Cuatrenio | Meta 2021 | Avance 2021 (%) |
| Campañas artísticas, ambientales, sociales y culturales que promuevan el desarrollo humano y la participación social y comunitaria. | Número | 4 | 1 | 100% |
| Convenios para el fortalecimiento del sector cultural realizados | Número | 4 | 1 | 33% |
| Acciones para el fortalecimiento de grupos artísticos y culturales | Número | 4 | 1 | 91% |
| Acciones para generar iniciativas emprendedoras en industrias creativas y/o economía naranja | Número | 4 | 1 | 75% |

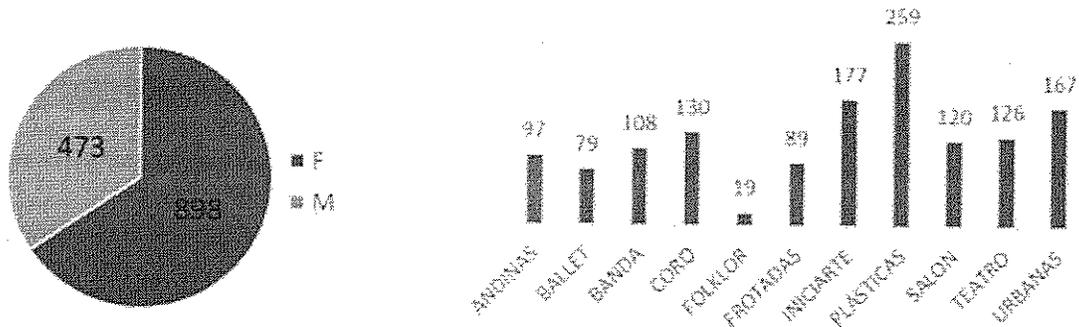


Campañas artísticas, ambientales, sociales y culturales que promuevan el desarrollo humano y la participación social y comunitaria.

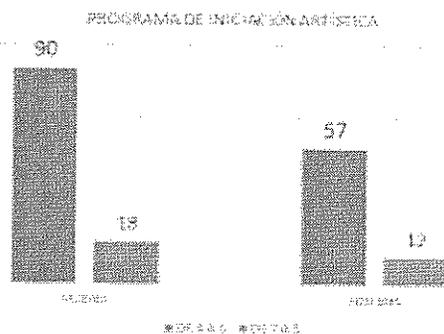
- Campaña conformación de Comités culturales JAC
- Campaña de fortalecimiento de las escuelas artísticas y los procesos de formación en la Casa Municipal de la Cultura
- Campaña de identificación y apropiación comunitaria de los Bienes de Interés Cultural del municipio de Caldas
- Día de la música
- Día internacional de la danza
- Día internacional del teatro
- Navidad comunitaria
- Beneficiar a 100 niños entre los 4 a los 8 años con el programa de iniciación artística
- Atención a la ruralidad con programas de formación artística y cultural



1.371 personas inscritas en los procesos formativos artísticos de la Casa Municipal de la Cultura con una permanencia del 93%



Durante el año 2021 atendimos un total de 177 niñas y niños entre los 4 y los 8 años en el programa de iniciación artística.



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



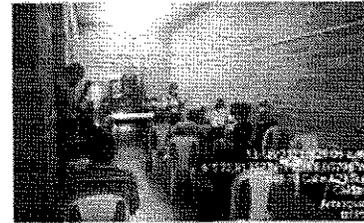
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Acciones no programadas inicialmente pero llevadas a cabo con el concurso de otras instituciones

| | |
|---------------------|---|
| PROYECTO: | Campañas artísticas, ambientales, sociales y culturales que promuevan el desarrollo humano y la participación social y comunitaria. |
| DESCRIPCIÓN: | El programa BEPS, se desarrolla en Caldas a partir del año 2020, se inicia realizando un sondeo con los artistas que cuentan con edad de jubilación hombres 62 años y mujeres 57 años de edad, 20 personas que cumplan con este requisito, posteriormente se pasa al registro de datos y recolección de papelería que certifique su quehacer artístico, luego de ello se envía dicha información a través de la plataforma SIFO del Ministerio de Cultura la cual cruza dicha información con las bases de datos de Colpensiones, como resultado el municipio logra beneficiar a 14 personas. |
| ACTIVAS: | Se logra beneficiar a 14 artistas adultos mayores, 12 hombres y 2 mujeres con una inversión de \$150.423.309, producto del 10% de la recolección de la Estampilla Pro Cultural; con dichos aportes se garantiza una entrega de por vida de \$200.000 bimensuales a través del programa BEPS (Beneficios Económicos Periódicos Sostenibles). |



| | |
|---------------------|---|
| PROYECTO: | Campañas artísticas, ambientales, sociales y culturales que promuevan el desarrollo humano y la participación social y comunitaria. |
| DESCRIPCIÓN: | Programa de formación en maquillaje, zancos y manejo de espuma auspiciado por el AMVA. |
| ACTIVAS: | Participación de grupos artísticos locales en las áreas de música, danza y teatro (Titea Valeria, Casa Naranja, Danzarte, Solo Danza, Cirkóticos, Full Dance, Casirius) además de 2 juntas de acción comunal (La Inmaculada, La Corrala) que se capacitaron en los cursos descritos y adquirieron dotación de elementos como maquillaje, vestuarios y zancos. |



209

ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



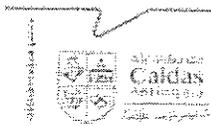
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Convenios para el fortalecimiento del sector cultural, realizados.

- Convenio con el Festival Internacional de Poesía de Medellín
- Convenio interadministrativo con institución de educación superior para la certificación de salones de artistas y gestores culturales calderinos en las áreas de música, danza, teatro y artes plásticas
- Suscripción de convenio para la participación de artistas locales en las diferentes celebraciones, fiestas y actos culturales organizados por la Casa Municipal de la Cultura



| | |
|-------------|--|
| PROCESO | CONVENIOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURAL, REALIZADOS. |
| DESCRIPCIÓN | Suscripción de convenio para la participación de artistas locales en las diferentes celebraciones, fiestas y actos culturales organizados por la Casa Municipal de la Cultura |
| OBJETIVO | A través del convenio interadministrativo No 1192 de 2021 se logró dinamizar la participación del sector cultural y artístico en diferentes eventos de la administración municipal y la Casa Municipal de la Cultura beneficiando a más de 900 artistas que participaron de eventos como fiestas del aguacero, gastronomía, mesa y bar y mucho sabor, semana de la juventud, semana comunal, día de la familia campesina, ruta de la cerámica, concierto Gospel, compañía de sensibilización de la secretaria de movilidad, entre otros. |



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Acciones para el fortalecimiento de artistas, grupos artísticos y culturales.

- Actualizar el inventario artístico y cultural a través de una herramienta tecnológica pertinente que permita convertir dicho registro en un instrumento para la consulta y desarrollo del quehacer artístico y cultural en los ámbitos local, regional, nacional e internacional
- Creación y contratación de la Monitoria de gestión cultural
- Encuentro de bandas Silvano Londoño Piedrahíta
- Encuentro Metropolitano de Danza
- Festival Metropolitano de Teatro Cielo Roto
- Festival y encuentro coral (2do encuentro de Cuerdas Frotadas)
- Fortalecimiento del rubro embajadores culturales
- implementación del plan de estímulos académicos a estudiantes que hacen parte de procesos artísticos y culturales
- Institucionalizar los Encuentros Creativos Comunitarios como escenarios para la formación de públicos y la proyección de los grupos artísticos de la Casa Municipal de la Cultura
 - Reconocimiento a vida y obra de artistas locales
 - Salón Municipal de artes plásticas Francisco Morales



| | |
|--------------------|---|
| PROCESO | |
| PRODUCTO | Acciones para el fortalecimiento de artistas, grupos artísticos y culturales. |
| DESCRIPCIÓN | Actualizar el inventario artístico y cultural a través de una herramienta tecnológica pertinente que permita convertir dicho registro en un instrumento para la consulta y desarrollo del quehacer artístico y cultural en los ámbitos local, regional, nacional e internacional |
| INDICADOR | <p>Total, de artistas y grupos caracterizados: 317</p> <p>Grupos de Danza: 20</p> <p>Grupos de Teatro: 5</p> <p>Grupos Musicales: 115</p> <p>Artistas Plásticos: 16</p> <p>Comunicaciones y diseño gráfico: 6</p> <p>Solistas: 155</p> |



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



208

Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Acciones para el fortalecimiento de artistas, grupos artísticos y culturales.

Institucionalizar los Encuentros Creativos Comunitarios como escenarios para la formación de públicos y la proyección de los grupos artísticos de la Casa Municipal de la Cultura

Con la aprobación del Consejo Directivo de la Casa Municipal de la Cultura, se institucionalizaron los Encuentros Creativos Comunitarios. En el 2021 se llevaron a cabo un total de 47 encuentros, dinamizando además espacios diferentes a la casa de la cultura como lo son el parque principal, el parque Olaya Herrera y la plazoleta del nuevo Centro Administrativo Municipal.



| | | | | |
|---------------------|-------------------------------|---------------------------|----------------------|-----------|
| RETRETA DOMINICAL | Banda | Último domingo del mes | CAM | 5:00 A.M. |
| TÉ A CUERDAS | Cuerdas Andinas | Último miércoles del mes | Patio Fuente | 7:00 p.m. |
| MOMENTO SINFÓNICO | Cuerdas Frotadas | Segundo Martes del mes | Auditorio | 7:00 P.M. |
| ENTRE VOCES | Coro | Primer viernes del mes | Auditorio | 7:00 P.M. |
| DULCE SWING | Área de Danza | Último viernes del mes | CAM | 7:00 p.m. |
| PORRO AL PARQUE | Área de Danza | Último domingo del mes | CAM | 4:00 P.M. |
| TÓMATE LA ESCENA | Área de Teatro | Segundo miércoles del mes | Parque Olaya Herrera | 5:00 p.m. |
| LECTURA EN VOZ ALTA | Patrimonio y Gestión Cultural | Último jueves del mes | Parque Olaya Herrera | 4:00 P.M. |
| PINTA TU CULTURA | Artes Plásticas | Segundo jueves del mes | Parque Olaya Herrera | 4:00 P.M. |
| EXPOSICIÓN | Artes Plásticas | Último jueves del mes | Sala Ana Guerrero | 7:00 p.m. |



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Linea estratégica: 1. Equidad e inclusión para la transformación social

Componente 1.2 Apropriación cultural y artística para la transformación humana y social de Caldas.

| Programa 1.2.2. Arte y cultura con | Valor Programado 2021 | Valor Ejecutado 2021 | Avance 2021 (%) | |
|---|-----------------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| Código BPIN: 2020051290062 | \$263.233.542 | \$271.462.362 | 103% | |
| Productos | Unidad de medida | Meta Cuatrenio | Meta 2021 | Avance 2021 (%) |
| Acciones formativas para promotores y gestores culturales | Número | 4 | 1 | 50% |
| Implementación de acciones para ciudadanos que participan en procesos de gestión y formación artística y cultural, y en temas sobre industria creativa y/o economía naranja | Número | 4 | 1 | 69% |
| Desarrollar acciones mediante procesos investigativos en áreas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales | Número | 4 | 1 | 75% |
| Acciones para la actualización y declaración de bienes culturales y patrimoniales del Municipio de Caldas. | Número | 4 | 1 | 100% |



- Implementación de acciones para ciudadanos que participan en procesos de gestión y formación artística y cultural, y en temas sobre industria creativa y/o economía naranja.
- Adquisición de equipos y tecnología para el fortalecimiento de las comunicaciones a través de la emisora y el canal comunitario
- Creación del canal comunitario
- Fortalecimiento del grupo Vigía del patrimonio a través de 7 capacitaciones

Implementación de acciones para ciudadanos que participan en procesos de gestión y formación artística y cultural, y en temas sobre industria creativa y/o economía naranja.

Adquisición de equipos y tecnología para el fortalecimiento de las comunicaciones a través de la emisora y el canal comunitario

La adquisición de equipos de audio, luces, micrófono, cámaras, etc., para la modernización tecnológica de la Casa Municipal de la Cultura permitió consolidar el Canal TV (CASA-TV) a través del cual se transmite en directo los diferentes eventos artísticos y culturales de la institución y eventos especiales de la administración municipal, con esto se logra una mayor cobertura poblacional y se democratiza el acceso a este tipo de actividades.

Adicionalmente, mediante la Resolución No. 08929 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 2021 el Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones nos anuncia:

ARTÍCULO 1. Viabilidad. Declarar la viabilidad de la solicitud presentada por el MUNICIPIO DE CALDAS, identificado con NIT. 890.590.447-1 y Código de Expediente 53685, para ser titular de la concesión para la prestación en gestión directa del servicio de Radiodifusión Sonora de Interés Público en Frecuencia Modulada (F.M.), Clase C, en el municipio de Caldas, departamento de Antioquia.



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

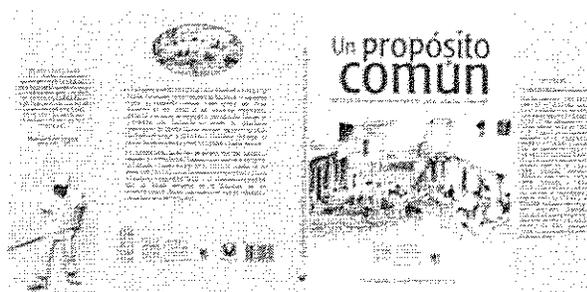
Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Desarrollar acciones mediante procesos investigativos en áreas artísticas, culturales, creativas y patrimoniales.

- Historias desde casa -Programa virtual
- proyecto de investigación juntas de acción comunal: un propósito común (memorias del desarrollo comunitario en Caldas, Antioquia.)
- Investigación Liro Menéxiz
- Proyecto Cúmbia, Antioquia, imágenes para la memoria

A través del área de patrimonio de la casa de la cultura y con la participación de las Juntas de Acción Comunal se adelantó la investigación para la recolección y organización de datos históricos sobre la incidencia de las JAC en la consolidación de los barrios y veredas del municipio. La edición y entrega del libro está prevista el día 20 de febrero del 2022.



Línea estratégica: 1. Equidad e inclusión para la transformación social

Componente 1.2 Apropiación cultural y artística para la transformación humana y social de Caldas.

| Programa 1.2.1 Infraestructura y patrimonio cultural Código BPIN: 2020051290059 | Valor Programado 2021 | | Valor ejecutado 2021 | | Avance 2021 (%) |
|--|-----------------------|----------------|----------------------|-----------------|-----------------|
| | \$172.378.590 | | \$107.268.188 | | 62% |
| Productos | Unidad de medida | Meta Cuatrenio | Meta 2021 | Avance 2021 (%) | |
| Modernización y dotación de las diferentes áreas artísticas y culturales de la casa de la cultura del Municipio de Caldas | Número | 4 | 1 | 27% | |
| Acciones de creación, apropiación y sostenimiento de una plataforma tecnológica y sistemas de información integrados a la gestión cultural y artística del Municipio de Caldas | Número | 3 | 3 | 100% | |



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Modernización y dotación de las diferentes áreas artísticas y culturales de la casa de la cultura del Municipio de Caldas.

- Intervención acústica de las aulas de música en la Casa Municipal de la Cultura
- Modernización y dotación de los programas del área de artes plásticas
- Modernización y dotación de los programas del área de danza
- Modernización y dotación de los programas del área de música
- Modernización y dotación de los programas del área de teatro

Acciones de creación, implementación y sostenimiento de una plataforma tecnológica y sistemas de información integrados a la gestión cultural y artística del Municipio de Caldas.

- Contrato de prestación de servicios en la gestión e implementación de plataforma tecnológica para la Casa Municipal de la Cultura



Linea estratégica: 1. Equidad e inclusión para la transformación social

Componente 1.2 Apropiación cultural y artística para la transformación humana y social de Caldas.

| Programa 1.2.4 Participación Cultural y artística de Caldas | Valor Programado 2020 | Valor ejecutado 2021 | Avance 2021 (%) | |
|---|-----------------------|----------------------|--------------------|--------------------|
| Código BPIN: 2020051290061 | \$557.241.109 | \$544.726.587 | 98% | |
| Productos | Unidad de medida | Meta Cuatrenio | Meta 2021 | Avance 2021 (%) |
| Actualización e implementación del Plan decenal de cultura como herramienta de gestión y desarrollo cultural. | Porcentaje | 50% | 5% | 100% |
| Apojar técnica, operativa y logísticamente la conformación y operación del concejo Municipal de cultura. | Número | 4 | 1 | 67% |
| Eventos tradicionales, típicos y conmemorativos de orden cultural, comunitario y ambiental (Juegos recreativos y tradicionales de la zona, fiestas del aguacero). | Número | 20 | 5 | 83% |



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Actualización e implementación del Plan decenal de cultura como herramienta de gestión y desarrollo cultural.

- Diagnóstico, evaluación y propuestas para la implementación del plan decenal de cultura

Apoyar técnica, operativa y logísticamente la conformación y operación del Consejo Municipal de cultura.

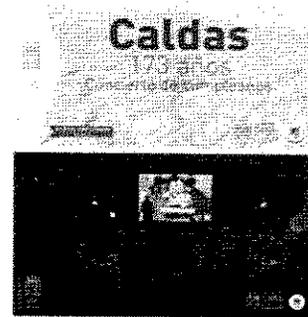
- Capacitación a Consejeros municipales de cultura en formulación y presentación de proyectos artísticos y culturales
- Secretaría técnica del Consejo Municipal de Cultura a través de la Monitoria de Gestión cultural



Eventos tradicionales, típicos y conmemorativos de orden cultural, comunitario y ambiental (Fiestas del aguacero, Calcuta, fiestas y juegos tradicionales de la calle, puente de reyes, concurso de poesía Ciro Mendiá).

- Festival de Intérpretes de la Canción Calcuta
- Festival con bñlico puente de Reyes
- Juegos recreativos tradicionales de la calle
- Jornadas del patrimonio
- Fiestas del Aguacero
- Premio Latinoamericano de Poesía por concurso Ciro Mendiá

| Temas | Propuestas del patrimonio |
|-------|---|
| 2016 | <ul style="list-style-type: none"> • Celebración de los 173 años del Municipio de Caldas • Celebración de los 40 años de la Banda Manuel J. Posada • Celebración de los 25 años de la Estudiantina Casa de la Cultura • Celebración de los 44 años de la Casa Municipal de la Cultura |



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)

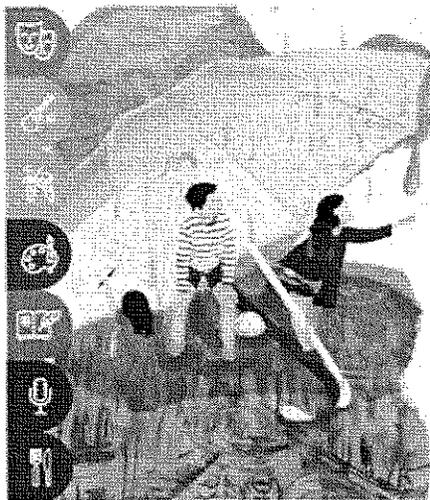
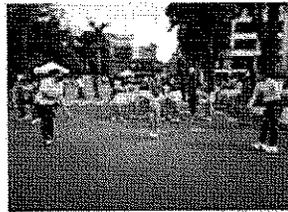


Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Celebración de la versión No 40 de los Juegos Recreativos Tradicionales de la Calle con retorno a la presencialidad y bajo los cuidados respectivos de bio seguridad para permitir a nuestros niños y jóvenes al reencuentro y la participación en nuestros juegos representativos bajo el lema 40 razones para seguir jugando



33^a
Fiestas del
AGUACERO
Del 9 al 18 de octubre

Patrocinador Oficial:



8
216

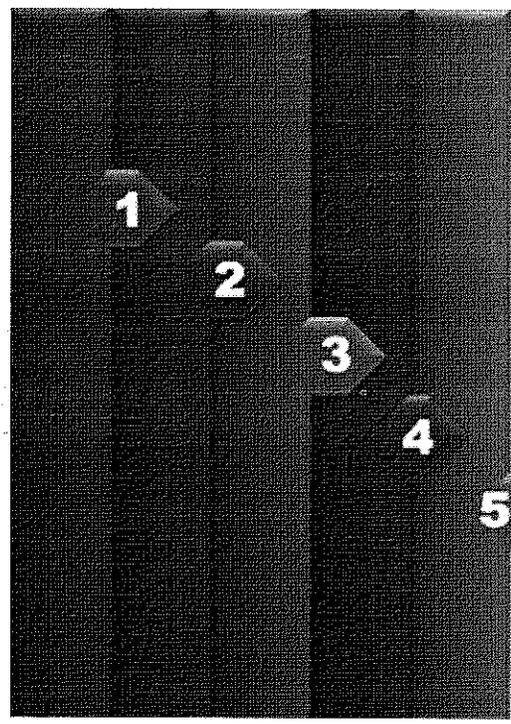
ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



33° FIESTAS EL AGUACERO 2021

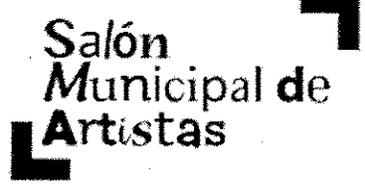
- 1. EVENTOS
- 2. PARTICIPANTES
- 3. PATROCINADORES
- 4. INVERSIÓN
- 5. IMPACTO



20 EVENTOS



Discordiales
y Alternos
y Otros entre otros



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016



Obra de Títeres



Car Audio



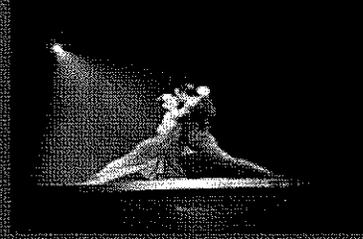
Obra de Teatro



Primer Encuentro Iberoamericano
de Poesía y Música



Vita



VII festival de música y
danza de buenos aires



Festival Bamal y Veredal de Sancochos



Feria Comercial y Simulacro Decembrino

33^{ra} Fiestas del AGUACERO

FERIA DE ARTESANOS

Fecha: 14 y 15 de febrero
Hora: De 10:00 a.m. a 6:00 p.m.
Lugar: Centro de Ingreso a la Ciudad de Pereira, Talleres de Recreación

Organiza: Municipalidad de Pereira
Patrocinador: Concejo Municipal de Pereira
Comité Organizador: Asociación de Artesanos de Pereira
Asesor: Asociación de Artesanos de Pereira

Feria organizada por ANAP y ASOCTAB

Asociación Oficial

Logo: **Asociación de Artesanos de Pereira** Futuro sostenible

Feria de Artesanos

**SERENATA CON
LOS ABUELOS**



14 agrupaciones musicales
de nuestros adultos
mayores



**CONCIERTO UNIENDO
DIVERSIDAD**

8 bandas locales + 1 grupo
patrocinado (Puerto Candelaria)



ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

TELEANTIOQUIA NOS VISITA

Evento especial SERENATA con la participación de tres agrupaciones caldeñas



NOCHE BAILABLE

Dos orquestas caldeñas + una orquesta patrocinada



10
213

ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



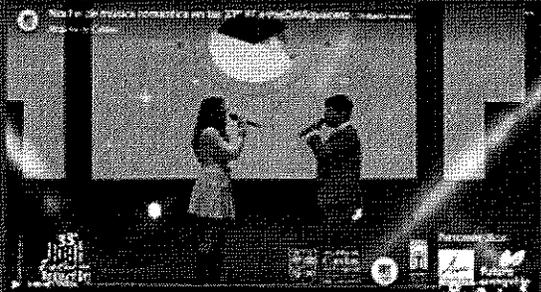
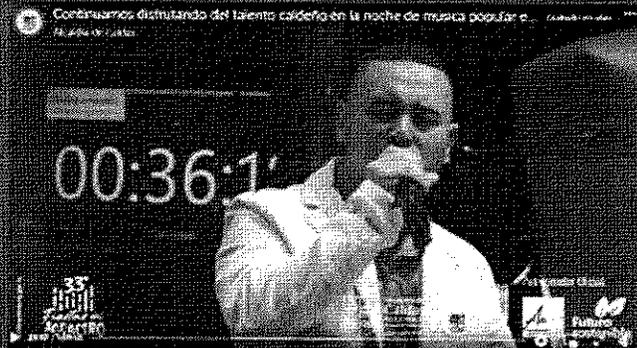
Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

NOCHE POPULAR

6 solistas y agrupaciones
musicales caldeñas



NOCHE ROMÁNTICA



Tres agrupaciones caldeñas



966 PARTICIPANTES



33^o
Fiestas del
AGUACERO
Del 9 al 18 de octubre

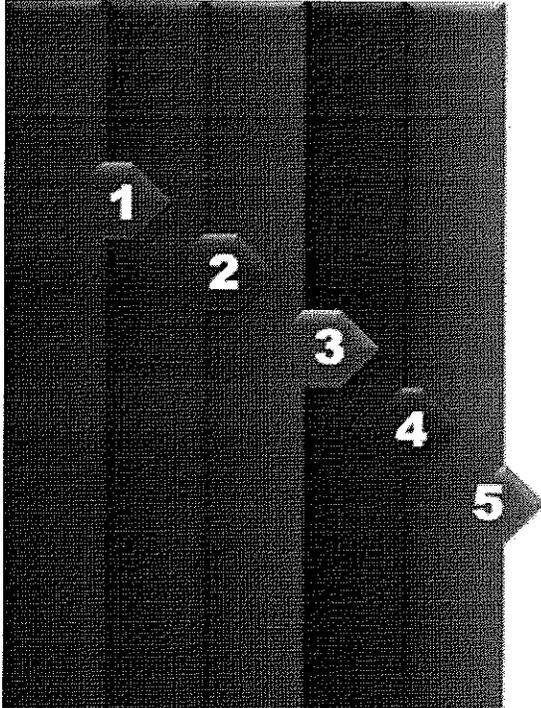
Patrocinador Oficial:



Futuro
sostenible

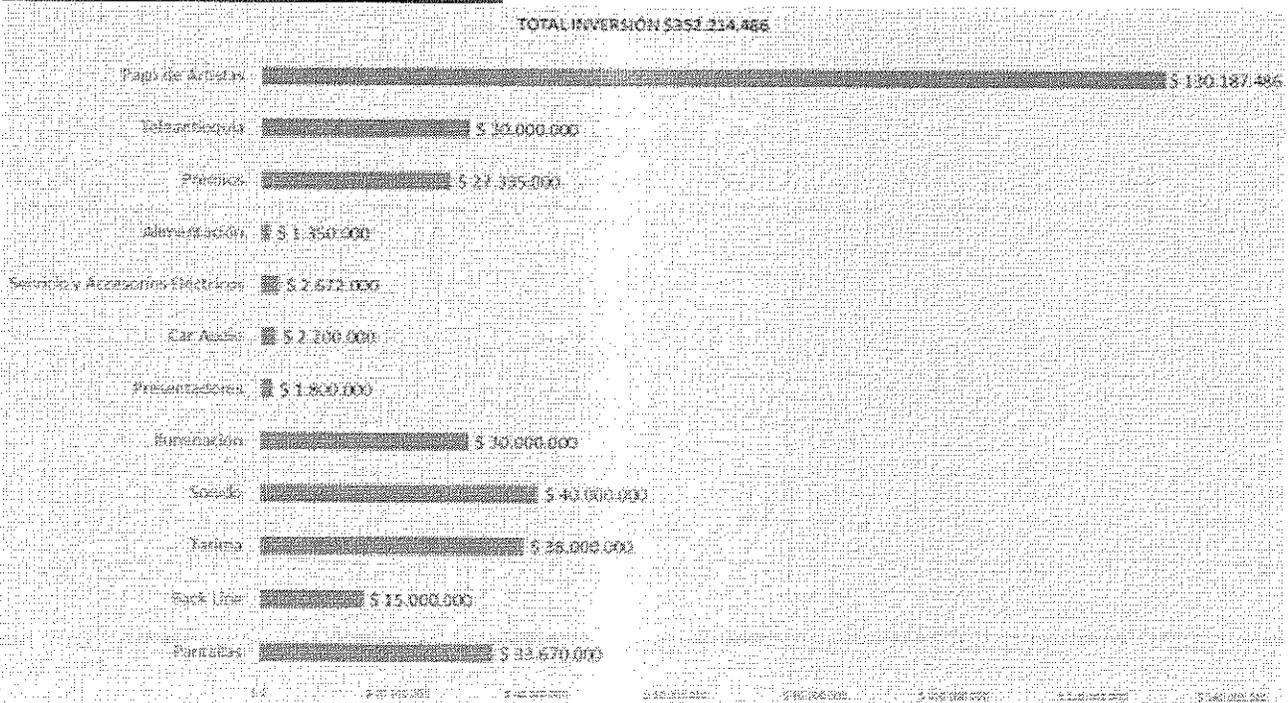
Apoyan:





33° FIESTAS EL AGUACERO 2021

1. EVENTOS
2. PARTICIPANTES
3. PATROCINADORES
4. INVERSIÓN
5. IMPACTO



FUENTES DE LOS RECURSOS

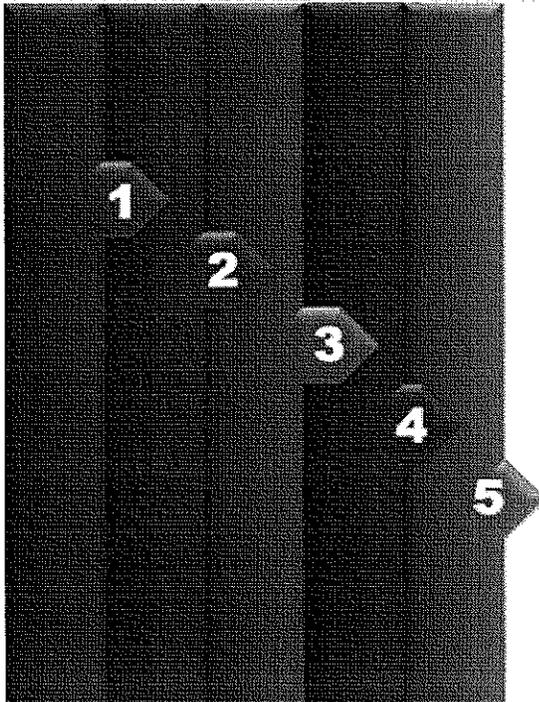
CARPAS COMIDAS \$ 3.500.000

ASFO CALDAS \$ 2.000.000

CONTEX \$ 2.000.000

MUNICIPIO \$ 144.714.486

AMVA \$ 200.000.000



33° FIESTAS EL AGUACERO 2021

1. EVENTOS
2. PARTICIPANTES
3. PATROCINADORES
4. INVERSIÓN
5. IMPACTO



**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



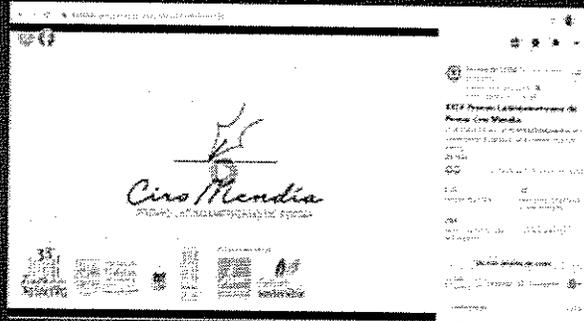
Código: FO-MI-01

Versión:05

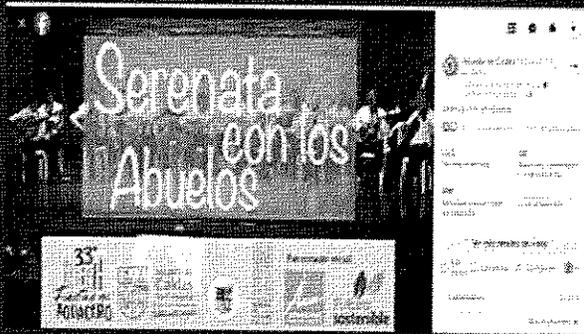
Fecha de Aprobación: 30/06/2016

IMPACTO

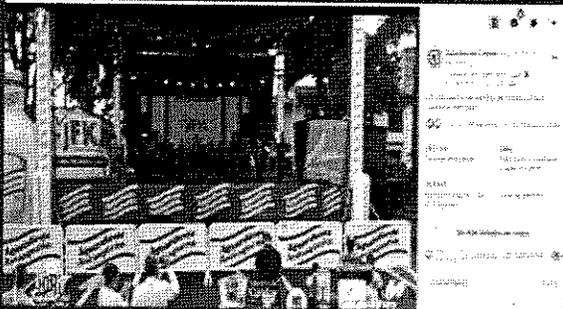
**Personas alcanzadas 3.113
Reproducciones de Video 1.946
Reacciones, comentarios y compartidos 65**



**Personas alcanzadas 17.849
Reproducciones de Video 6.439
Reacciones, comentarios y compartidos 374**



**Concierto Uniendo Diversidad
-Personas alcanzadas 14,800
-Reproducciones de Video 8,485
-Reacciones, comentarios y compartidos 1,077**



**23° Encuentro de Bandas de Música Silverio
Londoño Piedrahita
-Personas alcanzadas 29,120
-Reproducciones de Video 16,110
-Reacciones, comentarios y compartidos 2,655**

ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Festival Intérpretes de la Canción Calcuta
Personas alcanzadas 14.700
Reproducciones de Video 6.548
Reacciones, comentarios y compartidos 575



Noche de música popular
Personas alcanzadas 15.130
Reproducciones de Video 10.106
Reacciones, comentarios y compartidos 918

Noche Romántica
Personas alcanzadas 12.700
Reproducciones de Video 6.476
Reacciones, comentarios y compartidos 1.174



IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

NUESTROS ARTISTAS Talento y Calidad



NUESTRA GENTE

Seguridad, Disfrute, Familia,
Confianza, Participación-

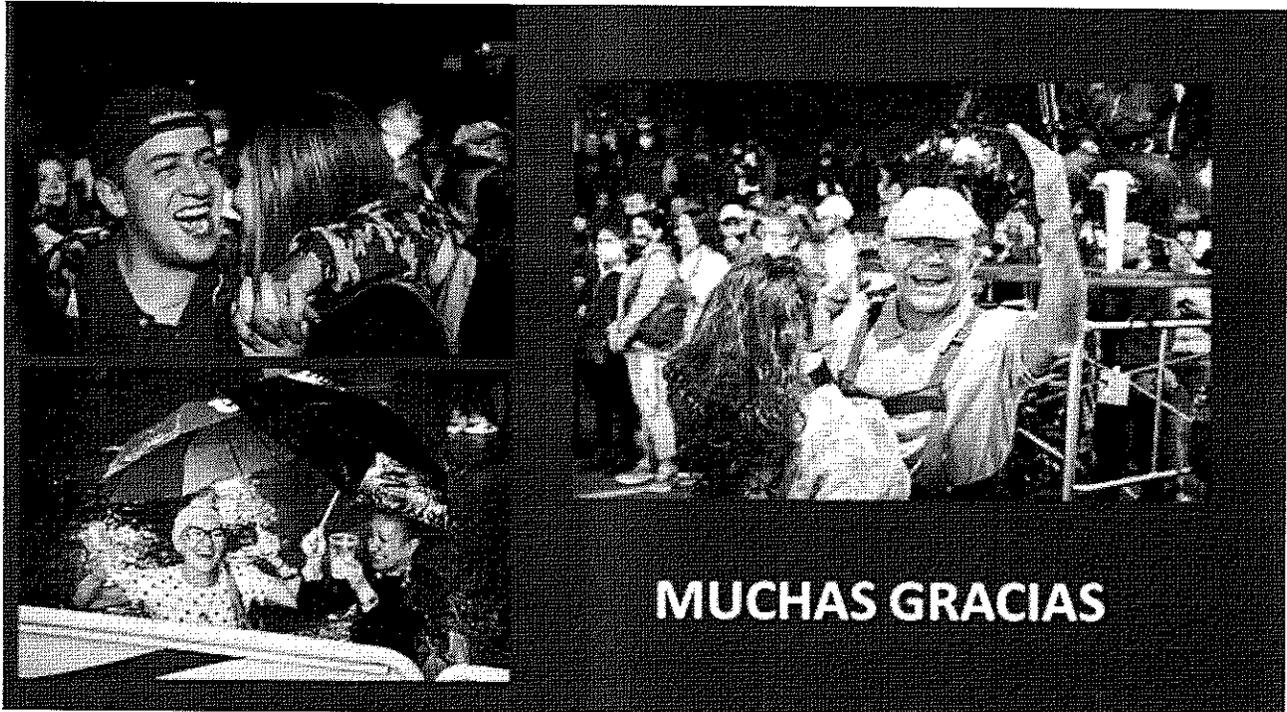


NUESTRA ECONOMÍA

Reactivación Económica

- Más del 80% del recurso se queda en Caldas
- Positivo balance de los artesanos
- Positivo balance de la zona de comidas
- Positivo balance de los comerciantes





- **Interviene La Vicepresidenta segunda Astrid Quiros:**

Muy buenas noches para todos y todas, La duda que tengo es si me puede explicar un poco más sobre los \$130'000.000 que fue el pago de los artistas caldeños que estuvieron presentes en la actividad de las fiestas del aguacero, entonces más o menos si son 900 o un poco más de artistas ¿cuánto en realidad fue el pago por cada artista?, porque me da un valor muy bajo, quisiera que me explicara en realidad cuánto se le pago a cada artista caldeño.

Secretario, usted hablaba de mirar los talentos que tienen los adultos mayores del municipio y tratar de identificarlos, yo quisiera hacerle una petición de su grupo de trabajo se esté desplazando a los grupos de los adultos mayores, tenemos 25 grupos de adulto mayor en el municipio y sería muy bueno de ir y de identificar estos talentos que ellos tienen, ellos bailan, trovan, cantan, tocan guitarra, y sería muy bueno que ustedes estén allá para también articular con los programas que tienen desde la casa de cultura, porque hasta la fecha solamente van con actividad física y veo que ustedes tienen danza, teatro, tienes muchas actividades.

**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene La Concejala Juliana Sepúlveda:**

Muy buenas noches para todos, primero quisiera saber cómo fue la convocatoria que hicieron con el beneficio de los artistas del adulto mayor, como los eligieron, a través de qué medios.

Quisiera saber más sobre el festival de teatro, porque en años anteriores, por que los que participamos en los grupos de teatro veíamos que el festival en caldas era muy apetecido, entonces quisiera saber cómo que ha pasado y cómo se podría mejorar.

Quisiera también saber cómo se ha fortalecido la banda sinfónica Manuel J Posada, se hablaba de un tema de que está proyectado traer instrumentos, entonces quisiera saber más a fondo cómo se ha fortalecido la banda.

También quisiera información sobre el contrato 1192 del 2021, este contrato es celebrado con la secretaria de la mujer de alrededor de 700 millones de pesos, si hay un informe de actividades, si lo tiene en la mano si no por favor no lo hace llegar acá al concejo, yo quisiera saber qué pasó con ese dinero y con ese convenio, también habla de un tema de atención al despacho del alcalde, quisiera saber qué tipo de atención, porque por ejemplo la casa la cultura, su naturalidad no es ser grupos logísticos, entonces quisiera saber con quién terceriza o porque se hizo el contrato de esa manera, donde la interventora la secretaria de la mujer.

- **Interviene el Concejal Juan David Gómez:**

Muy buenas noches para todos, me parece importante que nos cuente un poco a lo relacionado a los análisis realizados como tal, por la Escuela Superior De Administración Pública, en la que se hace una observación o recomendación con el ánimo de incluir unos cargos en la estructura administrativa la casa de la cultura, en ese orden de ideas, que nos profundice en cuál o cuáles cargos recomiendan y cuál es la proyección como tal, económicamente hablando, en términos salariales y lo que representaría esta intervención en relación al recurso que maneja la casa de la cultura.

En segunda instancia, veo que relacionan algo de una tarea que vienen adelantando sobre los bienes de interés cultural del municipio, y me parece importante que pronto nos profundicen en relación este tema, atendiendo a que en su momento, el área metropolitana, con varias entidades, habían realizado el inventario como tal, a nivel

| | | |
|--|-------------------|--|
| ACTA N° 03 (sesión ordinaria) | |  |
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

metropolitano y habían identificado varios bienes en el municipio de caldas y de hecho, estaban establecidas las diferentes fichas técnicas de acuerdo a los elementos que se aplican para considerar un bien como de interés cultural, en ese orden de ideas, me gustaría conocer, en este momento cuáles se vienen adelantando, si era que no estaban en dicho inventario y cuáles en este momento han profundizado en este tema, dado que siempre se ha hablado mucho, incluso, varios corporados habían analizado o habían presentado la importancia de tener o incluir a la casa de las Barreneche.

Hemos visto también que por varios procesos constructivos en el municipio de caldas, algunas edificaciones, lastimosamente, se han demolido y vemos que también se plantean unas nuevas intervenciones, precisamente, en lo que se considera, el marco fundacional del municipio debería propender precisamente a esa conservación, hoy vemos los diferentes avisos donde se proyectan licencias de construcción y que, sin mirar mucho el detalle, seguramente no van a hacer procesos de restauración, sino que estarán direccionados precisamente a procesos de demolición, atendiendo, y como usted bien lo relaciona, la importancia, en el sentido de que ahora se viene trabajando algunos elementos a nivel de diagnóstico, El plan básico ordenamiento territorial y que dentro de los elementos estructurales del mismo, está considerado todo lo que tiene que ver con el patrimonio, no solo con el tema arquitectónico, sino también en términos culturales, en términos ambientales, entre otros, entonces me gustaría que profundizará en estos elementos que se relacionan y, en el buen sentido, una crítica ya que lastimosamente no tuvimos ese detalle cuando hicimos la revisión de el plan de desarrollo, porque vemos que hay una serie de metas que están planteados por unidad para el cuatrienio, básicamente en muchos de ellos, cuatro, vemos una ejecución de uno, entonces se entendería que para la vigencia, se está relacionando al menos un evento, pero encontramos valores del 25, 33 y del 36%, entonces no hago referencia como tal a qué es una debilidad o una desviación por parte de la casa de la cultura, sino una debilidad con la que quedó el plan de desarrollo en algunos de los indicadores, porque no nos queda claro, porque se ejecutó uno que está al 100%, pero también usted hace la precisión cuándo abre el abanico y se ven los diferentes productos relacionados a los diferentes programas y encuentro en este tema, pero yo creo que a futuro para los próximos corporados y que les toque la posibilidad de hacer una revisión del plan de desarrollo lo tengan en cuenta.

- **Interviene el Concejal Jhon Fredy Jiménez:**

Muy buenas noches para todos, quisiera saber ustedes como hace nada convocatoria cuando van a hacer algún evento descentralizado, ya que en el barrio la planta, en el mes de noviembre, hicieron una actividad de títeres para los niños, pero lamentablemente

asistieron muy pocos niños y pregunté en la acción comunal que si lo tuvieron en cuenta para la convocatoria y me dijeron que ningún momento les avisaron de esa actividad.

Me gustaría que me informaran de esas actividades y aconsejarles qué es importante que, para cualquier evento, tengan en cuenta a la acción comunal de cualquier barrio o vereda.

- **Interviene el Concejal Felipe Lopera:**

Muy buenas noches para todos, primero, agradecerle por el informe que nos presenta hoy, veo un informe muy completo, un informe que nos muestra la realidad de la casa de la cultura, en una sesión anterior el concejal Juan Camilo Baena pedía que también se mostrará en lo que no hemos avanzado, porque es una realidad conocerlo, entonces me gustó mucho que en su presentación se resaltaré en rojo lo que pronto no pudo cumplir.

Segundo, resaltar el programa de INICIARTE, ese programa para los niños lo considero muy valioso, porque en esas edades los niños pueden desarrollar habilidades y pueden inclinarse hacia ciertas cualidades que tengan en las artes y segundo resaltar el programa de beneficios periódicos con los abuelos, porque yo tengo entendido que ese programa ya se venía anunciando por el gobierno nacional hace bastante tiempo y no había pasado nada, en caldas hay mucho artista adulto mayor que desafortunadamente no tiene ningún ingreso, entonces creo que esto es una ayuda importante para ellos.

Tercero, resaltar el tema de las fiestas del aguacero por el valor que le dan al artista caldeño, en nuestro municipio tenemos 966 artistas que participan de estas actividades y se benefician de estas.

Cuarto, felicitar y agradecer a todos los monitores que hacen parte de la casa de la cultura, por ese empeño y por ese sentido de pertenencia, les agradezco mucho por cada día trabajar por la cultura y el arte en el municipio de caldas.

Quisiera hacer una pregunta, me inquieta un poco el tema de los inscritos, sabemos la población del municipio de caldas y veíamos que para el año 2021 fueron 1300 y quisiera saber para este año cuántas personas se inscribieron.

- **Interviene el Vicepresidente primero Jhon Jairo Velázquez:**

Con las buenas noches para todos y todas, en este informe que me llama mucho la

78
219

ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

atención este beneficio a los 14 artistas caldeños adultos mayores, esto es bastante apreciable, ojalá pudiesen ser más, Caldas tiene mucho talento para exportar y desafortunadamente en muchas oportunidades nos toca importar, se resalta a los 900 artistitas Caldeños lo cual evidencia que se está haciendo la tarea.

Yo he manifestado muchas oportunidades que si hay un sitio en Caldas históricamente patrimonial, es ahí donde está la casa de la cultura y dónde está el Pedro Luis Álvarez, yo conozco muy bien a instalaciones y he soñado en tenerlo exclusivamente para la casa de la cultura, para el arte, cómo vamos a hacer para gestionar recursos y podamos tener ese Pedro Luis Álvarez en un mega colegio bien estructurado en otra parte y dejar ese espacio solo para la cultura.

Me deja muy inquieto el hecho de que se pagó \$1'800.000 a los directores de orquesta y me parece poco, no es por criticarle, sino que me parece algo muy mínimo por decirlo así, se trata de ahorrar recursos, pero que esos recursos vayan dirigidos a dónde a la gente que lo necesita.

Ojalá caldas fuera un municipio solvente, para no beneficiar solo a 14 adultos artistas, sino para para beneficiarnos a todos y esa escuela de artes y oficio tengan un sitio de reunión para ellos y que esa ese sitio auto sostenible

Este tema de las fiestas del aguacero, dónde la administración municipal incentivo muchos a reactivación económica y tuvo cierto acuerdo, no solamente con los emprendedores, sino también con asobares, y les dio mucha facilidad en la 49 donde pudieron sacar carpas y se pudieron beneficiar de una buena manera, dónde vimos esos artistas y nos damos cuenta que Caldas lo tiene todo, lo que pasa es que a veces no lo sabemos explotar, seguimos trabajando y yo sé que usted es una persona que tiene experiencia que tiene conocimiento sobre el tema y que quiere hacer las bien.

- **Interviene el Concejal Santiago Fernández Vázquez:**

Muy buenas noches para todos, solo tengo una solicitud, usted sabe que una de las funciones principales de nosotros como concejales, es ejercer control político, y más que todo cuándo vamos específicamente al convenio interadministrativo 1192 del 2021 donde la Secretaría De La Mujer Y La Familia, ejerce ese convenio con La Casa Municipal De La Cultura, con un objeto contractual o con convenio interadministrativo de colaboración en la planeación, desarrollo, producción y ejecución de actividades y eventos cívicos, recreativos, artísticos y culturales en el municipio de caldas, para eso entonces la

**ACTA N° 03
(sesión ordinaria)**



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

Secretaria La Mujer Y La Casa De La Cultura, se unen, crean este convenio interadministrativo por 916 millones de pesos para 4 meses y 13 se días. la solicitud concreta secretario, es que en el transcurso de estos días, nos pudiera hacer llegar un informe pormenorizado, sobre la ejecución de cada uno de los eventos, porque, le reitero, en el ejercicio del control político como concejales y con un objeto contractual tan ambiguo, nos queda muy difícil identificar si se está invirtiendo bien el dinero o no en este tipo de eventos y en el informe pormenorizado quisiera saber sobre el sonido, refrigerios, logística, evento por evento si es posible, en el transcurso de los días no lo puede hacer llegar y esto lo hago a manera de derecho de petición verbal.

- **Interviene El director La Casa Municipal De La Cultura, Carlos Mario Vásquez Rojas**

Al concejal Santiago Fernández, le estaremos enviando lo solicitado en el transcurrir de la semana, para la pregunta sobre el pago a los artistas, el presupuesto no se divide entre 966 ya que muchos son participantes donde solo hay un ganador y es el que recibe el premio en dinero.

Para la inscripción de artistas adultos mayores se deben cumplir con unos requisitos, pero siempre les hacemos los acompañamientos con todos los entes de control para que se puedan inscribir.

En relación con el festival de teatro, hay que recuperar nuestra identidad y estatus, eso se puede comenzar a realizar con el teatro infantil y atraer a los niños para que se integren a este tipo de actividades y comenzar una formación donde se pueda ubicar a Caldas en ese estatus que tenía a nivel local, departamental y hasta nacional.

En los descentralizados que realizamos en las distintas comunidades, siempre nos comunicamos y damos aviso sobre dichas actividades, a veces lo logramos, otras veces no, pero el objetivo siempre es que las comunidades se enteren de nuestra visita.

En relación con el estudio de la ESAP, también le hare llegar al concejal, todo lo relacionado con las recomendaciones de los puestos de trabajo para la casa de la cultura, y con respecto a los bienes de interés cultural, tenemos que en el 2008 el área metropolitana saco un plan especial para la protección patrimonial para el valle de abura, donde se identificó 42 bienes del municipio de Caldas, pero en el 2010 se publica un libro donde casi la mitad de estos bienes ya no están, sin embargo nosotros tenemos toda esa recopilación de datos ya que con ella es la que estamos funcionando y tenemos realmente

17
220

| | | |
|--|-------------------|---|
| ACTA N° 03 (sesión ordinaria) | |  Concejo CaldasAnt |
| Código: FO-MI-01 | Versión:05 | Fecha de Aprobación: 30/06/2016 |

identificadas cuales tiene su ficha y tienen todo resuelto, entonces ese es nuestro trabajo, recopilar e identificar todos estos bienes patrimoniales de nuestro municipio

PUNTO QUINTO: COMUNICACIONES

- **Interviene el Secretario Juan Gabriel Vélez:**

Recodarles sobre los 3 proyectos de acuerdo que hay radicados desde noviembre del año pasado, los cuales se les deben dar el respectivo tramite y el presidente va a nombrar los ponentes para los mismos

- **Interviene el presidente José David Rodríguez Molina:**

El día de mañana vamos a tener la socialización de 2 de los 3 proyectos de acuerdo que hay en tránsito desde el año pasado. El primero es **“por medio del cual se crea estructura con forma y se establece el funcionamiento del cabildo municipal del adulto mayor en el municipio de caldas y se deroga el acuerdo municipal N° 013 del 27 de noviembre del 2008”** y el ponente para este proyecto de acuerdo será el vicepresidente primero Jhon Jairo Velázquez.

El día de mañana también tendremos la socialización de otro proyecto de acuerdo que es el siguiente, **“por medio del cual se reglamenta el fondo local de salud del municipio de caldas y se deroga el acuerdo municipal 021 del 26 de noviembre del 2007”** y el ponente será el Concejal Pablo Castaño.

El tercer proyecto que el día miércoles será su socialización, es el siguiente, **“por medio del cual se autoriza al alcalde para la enajenación a título de permuta de unos bienes inmuebles”** y el ponente de este proyecto será el concejal Felipe Lopera.

PUNTO SEXTO: VARIOS

- **Interviene el Concejal Hernán Acosta:**

Para informarles a los concejales que el día de mañana va a ser la convocatoria con EPM y las familias del sector donde va a ser la ampliación de la subestación a las 10:00 am en la alcaldía con dichos funcionarios, la invitación es para los concejales que puedan asistir y acompañemos este encuentro.

ACTA N° 03
(sesión ordinaria)



Código: FO-MI-01

Versión:05

Fecha de Aprobación: 30/06/2016

- **Interviene el presidente José David Rodríguez Molina:**

Para agregar que la socialización de EPM sobre la subestación quedo para el día 11 de febrero y estamos solicitando el espacio con la casa de la cultura para que los concejales que deseen acompañarnos puedan asistir.

Agotado el orden del día y siendo las 09:04 pm damos por finalizado la sesión de hoy y convocamos para el día de mañana a las 07:00 pm con la socialización de estos dos proyectos de acuerdo.

JOSÉ DAVID RODRÍGUEZ MOLINA
Presidente

JUAN GABRIEL VÉLEZ
secretario general